

**Certificado: RESPUESTA CÁMARA DE COMERCIO CR0057002022 / CE0067312022**

RESPUESTAS REGISTRO <RESPUESTAS.REGISTRO@camaradirecta.com>

Vie 23/09/2022 2:52 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Este es un Email Certificado™ enviado por **RESPUESTAS REGISTRO**.

---

Cordial saludo,

Señor usuario en atención a su comunicado, le informamos que la unidad de Registro de la Cámara de Comercio de Bucaramanga emitió la siguiente respuesta que adjuntamos como archivo PDF.

Agradecemos su atención.

*Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder*

---

RPOST® PATENTADO

CE0067312022

CR0057002022

23/09/2022 12:53:56 p. m.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**

Correo electrónico: [J10CCBUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](mailto:J10CCBUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO)

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
REF: Oficio 1615  
RAD: 68001-31-03-010-2019-00144-00  
DTE: ROSA BEATRIZ DUARTE AFANADOR Y OTRO  
DDO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

Respetados Señores:

Por medio de la presente les informamos, que el oficio de la referencia fue inscrito el 2022/09/23 en el registro mercantil que se lleva en esta cámara de comercio, bajo el número 45526 del Libro VIII de las medidas cautelares y demandas civiles

Cordialmente,



**NATALI JOHANNA GUARIN ALVAREZ**  
Asesor Jurídico II UEN Registro y redes empresariales

Matrícula: 817855  
Liquidación No. 10614784  
Reg- 001  
Gg-1

